



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE
LA DIRECTORA REGIONAL DEL SENA GUAJIRA
CONSIDERANDO**

Que el Centro Agroempresarial y Acuícola requiere contratar los servicios personales y de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución N° 054 de 2018;

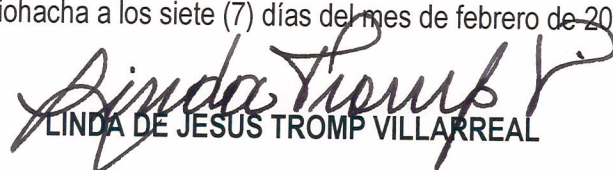
CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Agroempresarial y Acuícola conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe suficiente personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro Agroempresarial y Acuícola, para lo cual se requiere contratar trece (13) personas para ejecutar el siguiente objeto: Contratar los servicios personales de carácter temporal de Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y Complementaria de la Programación Personas en Situación de Desplazamiento, ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Formación Profesional en el Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira, conforme al artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rigen el proceso.

Dado en el D.E.T.C. de Riohacha a los siete (7) días del mes de febrero de 2020.


LINDA DE JESUS TROMP VILLARREAL

VoBo. Liley Magdaniel Amaya
Coordinadora del Grupo Mixto de Apoyo Administrativo

Proyectó: Gelga Salas P, Apoyo Técnico Pedagógico CAA

Revisó: Rosy Ceballos, Abogada Contratación CAA

Anexo: Estudio Previo y Análisis del sector


Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Agroempresarial y Acuícola

Calle 57 N° 8-69, Bogotá - PBX (57 1) 5461500